NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

DECLARACIÓN JURADA RENDIDA PARA FINES
Extraprocesales ART 1. NUMERAL 130
DECRETO 2.282 de 1.989 DECRETO 1557 de 1.989

No. 1605

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, siendo el día dieciséis (16) del mes de junio del año dos Mil Veinticinco (2.025), donde esta ubicada la Notaría Cuarta del Círculo de Barranquilla, cuyo Notario Encargado es **ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA**, facultado mediante Resolución número 2025-007821-6 del 30 de mayo del 2025 otorgada por la Superintendencia de Notariado y Registro, compareció **DANYS MARIA BOLAÑO FIGUEROA,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Número **40.985.891 expedida en SAN ANDRES,** quien bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de esta declaración, viene a hacer las siguientes declaraciones testimoniales:

GENERALIDADES DE LA LEY: Me llamo DANYS MARIA BOLAÑO FIGUEROA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **40.985.891 expedida en SAN ANDRES,** domiciliado(a) en la carrera 65 No 80 - 95, barrio Paraíso, en esta ciudad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, de profesión u oficio, Empleada - Contratista, de nacionalidad colombiana.

DECLARACIÓN: "PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la edad mínima exigida por la ley para acceder a la pensión de vejez conforme al régimen general de pensiones vigente.
SEGUNDO: Que, debido a mi edad actual, no me es posible continuar cotizando al sistema de pensiones, ya sea por razones de salud, imposibilidad de conseguir empleo formal o limitaciones propias de la edad.
TERCERO: Que, por lo anterior, procedí a realizar el retiro total de los recursos acumulados en mi cuenta individual de pensión, conforme a lo establecido por la legislación vigente."

Esta declaración NO tiene fines Judiciales y será presentada ante **LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA.**

LEIDO Y APROBADO EN SU TOTALIDAD, los datos y textos aquí consignados por quien (es) hace (n) la declaración, lo aprueba(n) y se firma, por los que hemos intervenido.

LA NOTARIA, advierte a los (al) declarante (s) que después de firmada la presente declaración no autorizara modificaciones o correcciones a la misma. Derechos Notariales $18.900.oo Resolución 00585 del 24 de Enero de 2025; Iva 19% $3,591.oo, Total $22.491.oo. A petición de la parte compareciente se hace la Biometría $4,600.oo; Iva 19% $874.oo. Total $5.474.oo.

LA COMPARECIENTE

DANYS MARIA BOLAÑO FIGUEROA
CC 40.985.891 expedida en SAN ANDRES

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
ANDRÉS MANUEL SALTARÍN GRACIA
NOTARIO ENCARGADO

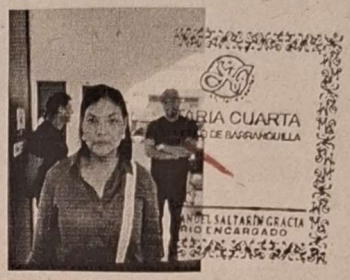
ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Powered by CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 286975

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el dieciseis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría cuarta (4) del Círculo de Barranquilla, compareció: DANYS MARIA BOLAÑO FIGUEROA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 40985891.



751ccd7a7f

-------- Firma autógrafa --------

16/06/2025 12:31:29

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: No. 1605 - Esta acta se genera a solicitud del interesado en la Direccion: CARRERA 53 N° 99 – 148 CENTRO COMERCIAL MALL PLAZA BUENAVISTA III LOCAL LM-001 rendida por el compareciente con destino a: LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA.

ANDRES MANUEL SALTARIN GRACIA

Notario (4) del Círculo de Barranquilla , Departamento de Atlántico - Encargado

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 751ccd7a7f, 16/06/2025 12:34:33

Powered by CamScanner